

¿Mayoría y unidad? (I)



Tiempo de lectura: 6 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Durante los últimos veintisiete años, dos temas se han desarrollado y corrido de manera paralela, cada uno con sus propios mitos y problemas: el tema de la “mayoría” del gobierno instaurado desde 1999 y el tema de la “unidad” de la oposición. En realidad, hay un tercer tema que también corre en paralelo: el de la eficacia política de la “sociedad civil”; pero ese será para otro momento. Por ahora, creo que es útil comenzar a narrar la historia de los dos primeros que he mencionado, pues ambos se han asumido como axiomas, como leyes ineluctables, y es también útil comenzar a replantearse esos conceptos.

Los objetivos

Nadie duda de que el objetivo final del gobierno actual es mantener el poder, y nadie duda de que el objetivo último y esencial de la unidad opositora es enfrentar al gobierno que se hizo con ese poder desde 1999. Tampoco hace falta discutir que el objetivo opositor ha sido siempre el mismo desde 1998, cuando se intentó evitar que Chávez Frías ganara las elecciones. Con el paso del tiempo, a ese objetivo de

enfrentar al gobierno se han sumado algunos personajes, pues ese siempre ha sido un “logro político”, claro; una causa que gana adeptos y no los pierde. Establecidos estos puntos, me propongo entonces “reflexionar en voz alta” para explicar logros y diferencias, y aprovechar para desbrozar algunos mitos.

Las experiencias electorales

Es un lugar común decir que el gobierno instaurado desde 1999 —que persiste hasta hoy, ahora con el insólito e insospechado apoyo del gobierno de los EE. UU.— siempre buscó “legitimarse” en procesos electorales, ganándolos a como diera lugar y llegando, finalmente, a desconocer resultados adversos.

Desde el 6 de diciembre de 1998 hasta mayo de 2025, hemos vivido o mal vivido veintinueve procesos electorales en Venezuela. El país ha pasado por las mesas electorales: en siete ocasiones para elegir presidente de la República; en seis ocasiones para elegir parlamentarios a la Asamblea Nacional; en siete ocasiones para elegir gobernadores y legisladores regionales; en ocho ocasiones para elegir alcaldes y concejales; en dos ocasiones para elegir miembros de asambleas constituyentes, y en seis ocasiones para pronunciarse en referendos. (Sumando todos esos procesos, el número es mayor a veintinueve, pero se debe a que en ocasiones se han celebrado procesos de manera simultánea e incluso —en julio del año 2000 y en noviembre de 2021— se denominaron “megaelecciones”).

Me propongo examinar cada uno de los procesos que hemos tenido para ver qué nos dicen las cifras acerca de la falsedad o relatividad de la supuesta mayoría de quienes gobiernan el país desde hace veintisiete años, y también descubrir en esas cifras algunas pistas acerca del infructuoso resultado de la oposición democrática para oponerse a ese gobierno, más allá de resistir y sobrevivir, que ya es un logro importante.

A continuación, el listado de las veintinueve “experiencias” electorales, sin contar los procesos de elecciones primarias, que fueron varios y que referiré en algún momento más adelante:

1. **6/12/1998:** Elección presidencial
2. **25/04/1999:** Referendo consultivo sobre Asamblea Nacional Constituyente (ANC)
3. **25/07/1999:** Elección de los miembros de la ANC
4. **15/12/1999:** Referendo aprobatorio de la Constitución de 1999

5. **30/07/2000:** "Megaelecciones": presidencial, parlamentarias, regionales y municipales
6. **3/12/2000:** Elecciones de concejales y juntas parroquiales
7. **15/08/2004:** Referendo Revocatorio Presidencial
8. **31/10/2004:** Elecciones regionales y municipales
9. **4/12/2005:** Elecciones parlamentarias
10. **3/12/2006:** Elección presidencial
11. **2/12/2007:** Referendo de Reforma Constitucional
12. **23/11/2008:** Elecciones regionales y municipales
13. **15/02/2009:** Referendo Enmienda Constitucional: reelección indefinida
14. **26/09/2010:** Elecciones parlamentarias
15. **7/10/2012:** Elección presidencial
16. **16/12/2012:** Elecciones regionales
17. **14/04/2013:** Elección presidencial
18. **8/12/2013:** Elecciones municipales
19. **6/12/2015:** Elecciones parlamentarias
20. **30/07/2017:** Elección de ANC
21. **15/10/2017:** Elecciones regionales
22. **10/12/2017:** Elecciones municipales
23. **20/05/2018:** Elecciones presidenciales
24. **9/12/2018:** Elección de concejales
25. **9/12/2020:** Elecciones parlamentarias
26. **21/11/2021:** "Megaelecciones": regionales y municipales
27. **3/12/2023:** Referendo consultivo sobre el Esequibo
28. **28/07/2024:** Elección presidencial
29. **25/05/2025:** Elecciones parlamentarias y regionales

Lo primero que resalta es la falta de “regularidad” en las fechas y en los tipos de elección, que no siguen ningún “patrón”, pues se han celebrado usualmente a conveniencia política y electoral del gobierno. El otro elemento, que no es evidente en el listado, pero que destaco y comentaré en su momento, es que no en todos estos procesos electorales participó la oposición democrática.

Los albores, 1998 y 1999

Para desestimar el mito de la “mayoría” del oficialismo y las dificultades de la “unidad” opositora, me remontaré a 1998 para resaltar que la “unidad opositora” fue lograda a duras penas y a última hora para tener un único candidato

—recuérdese que dos fueron defenestrados: Irene Sáez, candidata de Copei, y Luis Alfaro Ucero, candidato de Acción Democrática— para enfrentar a Hugo Chávez Frías en la elección de ese año.

Derrotada en esa elección, la oposición luego estuvo en contra de la propuesta constitucional que con argucias se nos impuso en 1999; no fue posible presentar un listado de candidatos único para enfrentar a los candidatos de Chávez Frías a la ANC. Los partidos se fueron por su lado con sus listas de candidatos —aun cuando, formalmente, los partidos “no presentaban” candidatos— y en la sociedad civil dábamos nuestros primeros pininos en política en la fatigosa tarea de recoger firmas y lanzar candidaturas. Los partidos no supieron dejar de lado sus prácticas usuales de alianzas electorales, aunque buscaron en la sociedad civil algunos candidatos que apoyar, pero sin respetar la independencia de ese factor que comenzaba a surgir. Por supuesto, la sociedad civil tampoco supo dejar de lado su propia soberbia e ínfulas “antipolíticas” que tanto daño le han hecho al país.

El corolario estaba cantado y el resultado fue claro: el diabólico “quinquenio” de Chávez Frías triunfó holgadamente. Distintos al gobierno, solo hubo cuatro constituyentes claramente opositores. Después, mientras la vaguada arrasaba con el litoral guaireño, la constituyente de Chávez Frías arrasaba con el país en el Referendo sobre la nueva Constitución en diciembre de 1999; sin embargo, fue el proceso electoral con la más alta abstención que había habido en el país hasta el momento: 62,35%. Un tercio del país imponía así a todos los demás sus puntos de vista y su constitución. Una constitución que nunca se ha aplicado a cabalidad y que el propio proponente trató de modificar infructuosa y masivamente siete años más tarde, en 2007, y luego reformó parcialmente con éxito en 2009, puntos sobre los que volveré posteriormente.

Año 2000

En el año 2000 se realizó el llamado proceso de relegitimación de todos los cargos —la “megaelección” del año 2000— para adaptarlos a la Constitución recién aprobada, lo que —gracias a un nuevo CNE, después de aquella payasesca fantochada de “el 28, el 28...”— logró organizar la elección. A duras penas, la oposición pudo ponerse de acuerdo en algunos candidatos a cuerpos legislativos, pues a nivel presidencial, distintos a Chávez Frías, se presentaron dos candidatos —Francisco Arias Cárdenas y Claudio Fermín— que, sumados sus votos, obtuvieron un millón doscientos mil menos que la opción oficial de Chávez Frías. Si

consideramos que la abstención en esas elecciones fue de más de 5 millones de votos, nos encontramos con el absurdo de que Chávez Frías fue “relegitimado” apenas por algo más del 35% de la población votante. Hoy en día, visto lo visto, algunos afirman, probablemente con razón, que la candidatura de Arias Cárdenas no fue sino una estrategia divisoria más del oficialismo.

Conclusión parcial

Iré desgranando elección por elección para evaluar cómo actúan tres “reglas” que quiero resaltar y que se manifestaron desde un principio. La primera es que, en realidad, el apoyo electoral —vale decir, popular— de los gobiernos que hemos tenido desde 1999 ha sido de menos del 35% de los electores del país; la segunda regla es que el porcentaje de personas a las que la situación del país pareciera que les es indiferente es muy similar a ese porcentaje, aproximadamente del 37%; y la tercera regla, para mí la más inquietante, es que la “unidad” política de la oposición solo la hemos logrado plenamente cuando no se disputan cargos.

Nada extraño tiene entonces lo que ahora está ocurriendo en el país con la discusión y controversia en torno al “Acuerdo Petrolero” y, sobre todo, la que se ha suscitado con la famosa “Mesa de Negociación” entre un “sector” de la oposición y un “sector” del gobierno —pues el gobierno tampoco las tiene todas consigo en materia de “unidad”—. Pero, en el fondo, es la misma discusión política; solo cambia el tema alrededor del cual nos juntamos o nos peleamos: votar o abstenerse, negociar o no negociar, un acuerdo petrolero, etcétera. En cuanto a los actores, van apareciendo y desapareciendo nombres, pero en esencia siempre son los mismos —por lo menos desde 2010—; solo cambia el “protagonismo” y quiénes están en un primer o segundo plano.

Continuaré en la próxima entrega con más resultados electorales y revisando la “mayoría” oficialista y la “unidad” de la oposición democrática.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)